

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El próximo lunes se abre el plazo de inscripción para los ciclos de FP dirigidos a trabajadores en activo

Se ofertan un ciclo de grado superior en Integración social y dos de grado medio en Atención a personas en situación de dependencia

Jueves, 08 de mayo de 2014

El Departamento de Educación abrirá el próximo lunes, 12 de mayo, el plazo de inscripción para los ciclos de Formación Profesional (FP) dirigidos a trabajadores en activo que oferta para el curso 2014/2015.

Se ofertan un ciclo de grado superior en Integración social, que se impartirá en el CI Escuela de Educadores, de Pamplona, y dos de grado medio en Atención a personas en situación de dependencia, que se impartirán en el CI Escuela de Educadores y en el IES Lekaroz-Elizondo, de Elizondo (Baztan).

La inscripción deberá formalizarse para el viernes, 16 de mayo, bien presencialmente en los citados centros o, a través de internet, en el [catálogo de servicios](#) del Gobierno de Navarra. Se podrá optar a una única titulación y en un solo centro.

Requisitos

Según recoge la [Resolución 156/2014](#), los aspirantes deberán tener 20 años cumplidos para finales de este año y reunir los requisitos académicos necesarios para cursar estudios de FP (fundamentalmente, el título de Graduado en ESO para acceder al ciclo de grado medio y el de Bachillerato para el de grado superior).

Asimismo, deberán contar con una experiencia laboral de al menos dos años a jornada completa o su equivalente en horas, adquirida durante los últimos cinco años, en el campo de actividad profesional correspondiente.

En el caso de que algún aspirante no reúna los requisitos académicos (pero sí el resto), podrá optar a la formación si supera una prueba de acceso de carácter singular, con validez exclusiva para esta oferta formativa. La inscripción deberá formalizarla en el centro en el que quiera estudiar el ciclo formativo correspondiente.

Formación presencial y a distancia

La formación se desarrollará durante el año académico 2014/2015 y combinará las clases presenciales, de carácter obligatorio, y un trabajo individualizado, que se realizará fundamentalmente a distancia.

Habrán seis horas de clases presenciales por semana. Estas se desarrollarán en horario preferentemente de tarde y abordarán los

aspectos nucleares de cada profesión. Por su parte, el trabajo individualizado, que se realizará fundamentalmente a distancia, estará dirigido por tutores personales.

Los grupos estarán integrados, con carácter general, por 20 estudiantes. En caso de que haya más aspirantes que plazas disponibles, la admisión se determinará de acuerdo con el criterio de mayor experiencia laboral.

La evaluación se realizará mediante pruebas teórico-prácticas. Los estudiantes serán evaluados en todos los módulos y deberán superar cada uno de ellos para la obtención del título. Si no obtienen el certificado en el período ordinario, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria en septiembre de 2015.